

JARDINES DE ALFABIA

“Un lugar con encanto en la Serra de Tramuntana”
Temporada 2012



Jardines de Alfabia



I. PRESENTACIÓN

Los Jardines de Alfàbia “casas y Jardines” conforman la “*possessió de Alfàbia*”, y son declarados en 1954 “Bien de Interés Cultural” con la clasificación de Monumento Artístico Nacional.

Se encuentran ubicados en una finca rústica donde ocupa una superficie de 120 hectáreas, situada en el municipio de Buñola, en la sierra de Tramuntana. Concretamente en el kilómetro 17 de la carretera Palma-Sóller.

Sus orígenes se sitúan en el siglo XIII, cuando el virrey árabe Ben-Abet utilizaba esta antigua alquería musulmana como residencia. El nombre originario de la finca, Al-Fabi, donde procede de aquella época y significa “tinaja de la oliva”.

La visita a la finca-museo permite conocer diferentes habitaciones de la casa señorial y pasear por los jardines más singulares de Mallorca.

Del conjunto de casas destacan la fachada principal de estilo barroco y el artesonado y las inscripciones árabes del siglo XIII que se encuentran en el techo del portal de entrada. También destaca el gran patio interior, dominado por la imponente presencia de un platero que tiene un diámetro de copa de más de 20 metros y una antigüedad aproximada de cien años. De la casa señorial son remarcables los balcones con vistas sobre los jardines, la biblioteca con numerosas obras impresas entre los siglos XVI y XVIII, la colección de cuadros y los muebles antiguos, entre los que destaca una gran silla de madera del siglo XIV.

Los jardines de Alfàbia recogen estilos diferentes como el árabe, el italiano o el inglés con un componente común: los juegos de agua con cascadas, fuentes, surtidores y estanques. Del conjunto, destaca una impresionante escalera de piedra y canales de agua paralelos que conduce a la parte alta de los jardines, donde hay un aljibe de bóveda de cañón y un antiguo palomar.

Albergue de reyes como Isabel II de España, que durmió en él en 1859, y sede de reliquias tan importantes como “*El llibre de les Franqueses*”, en el que el Rey Jaime I aprobó en 1246 el reparto de privilegios entre la nobleza de Mallorca tras la conquista de la isla.



II. PARA TODO TIPO DE EVENTOS

- Celebraciones y aniversarios.
- Comidas de empresa.
- Galas y fiestas.
- Espectáculos y desfiles.
- Homenajes.
- Entrega de premios.
- Recepciones y cóctel.
- Presentación de productos.
- Congresos y convenciones.
- Ferias y exposiciones.
- Seminarios y exposiciones.
- Ruedas de prensa.
- Reportajes fotográficos y de vídeo (novios, agencias de modelos, publicidad).
- Y todo tipo de eventos en general (desayunos, almuerzos, cenas, aperitivos, coffe-breaks, vino español, etc...).

III. PERIODO DE LA ACTIVIDAD

Todo el año.

IV. HORARIO

[Jardines de Alfàbia](#) es un museo abierto al público con los siguientes horarios:

Del 1 de abril al 31 de octubre: de lunes a sábado de 9:30 a 18:30.

Del 1 de noviembre al 31 de marzo: de lunes a viernes de 9:30 a 17:30. Sábados de 9:30 a 13:00 h.

Cierra los domingos y todo el mes de diciembre.

Durante dichos horarios se pueden utilizar los espacios pero no en exclusividad. Tras la finalización de éstos, todos los espacios quedan a disposición del evento.

V. EXCLUSIVIDAD DEL ESPACIO

Para la exclusividad de los Jardines de Alfàbia contacte con nosotros.

A fecha de hoy la propiedad [Jardines de Alfàbia](#) no admite la celebración de bodas civiles ni religiosas.



VI. SERVICIOS, INSTALACIONES Y CAPACIDADES

En función del tipo de evento y de su correspondiente aforo, **Jardines de Alfàbia** pone a disposición de sus clientes las siguientes instalaciones:

Capacidades

ESPACIOS	CAPACIDAD MAXIMA	COCTEL	MESA IMPERIAL	BANQUETE MESAS REDONDAS
Clastra	250	250	-----	140
Biblioteca	24	24	24	24
Sala de "Sa Cadira del Rei Moro"	24	24	24	24
Sala de la habitación de la Reina	24	24	24	24
Salón principal	40	40	40	40
Comedor privado	12	-----	12	-----
Jardines-Estanque con nenúfares	150	150	30	90
Jardines-Bar	100	100	-----	80
Jardines-Palmeras	250	250	200	250

Posibilidad de instalar una carpa en los jardines-Palmeras. Aforo máximo hasta 250 pax.

Parking: Dispone de aparcamiento para 120 plazas aproximadamente. Tanto para coches como para minibuses y autobuses.

Servicios (WC) damas y caballeros.

VII. PRECIOS DE ALQUILER **JARDINES DE ALFABIA**. TEMPORADA 2012

Los precios quedan sujetos a la temporada, numero total de invitados, horario y zonas a utilizar.

VIII. RESERVAS

La reserva sólo se hará efectiva al abonarse como paga-señal el 50% del presupuesto total y tras la firma del correspondiente contrato de prestación de servicios.

IX. FORMA DE PAGO

El 50% restante deberá ser abonado por el cliente una semana antes del evento.

El impago de cualquiera de las cantidades anteriores en los plazos acordados facultará a resolver el contrato, sin necesidad de preaviso, conforme a lo previsto en el artículo 1.124 del Código Civil, entendiéndose incluida la negativa a la prestación del servicio contratado.



X. CLÁUSULA DE CANCELACIÓN

Si por cualquier motivo el Contratante anulase o desistiese de la celebración del evento contratado con una antelación superior a nueve meses a la fecha de la celebración del evento, se le devolverá la Reserva entregada, en su caso.

Si por cualquier motivo el Contratante anulase o desistiese de la celebración del evento contratado, con una antelación de ocho meses a la fecha de celebración del evento, **Jardines de Alfàbia** retendrá para sí la cantidad recibida como Reserva, como compensación de los daños y perjuicios causados.

Las Partes reconocen expresamente que debido a la especialidad de este sector, en el que los eventos suelen contratarse con mucha antelación, la cancelación de este evento supone la práctica imposibilidad de cubrir la vacante del evento cancelado. Por ello, si por cualquier motivo el Contratante anulase o desistiese de la celebración del evento contratado, con una antelación de cinco meses o inferior, los Contratantes deberán abonar la totalidad del precio, como compensación de los daños y perjuicios causados.

XI. CONDICIONES DEL CONTRATO

Jardines de Alfàbia no responderá de ningún daño que no le sea directamente imputable. En tanto en cuanto **Jardines de Alfàbia** no presta un servicio de seguridad o vigilancia, no responderá de ningún daño, incluidos robos o hurtos, que pudieran sufrir los asistentes al evento durante la celebración del mismo, siendo responsabilidad única del Contratante, quien asumirá y mantendrá indemne a **Jardines de Alfàbia** de cualquier reclamación que ésta pudiera recibir o importe a cuyo pago resultara condenada. Asimismo, el Contratante responderá de todos los daños materiales que los asistentes pudieran ocasionar a las instalaciones arrendadas.

El cliente renuncia a iniciar cualquier acción legal en contra de los **Jardines de Alfàbia** y que pudiera corresponderles en este sentido.

EL Contratante responderá directamente y, sin responsabilizar a **Jardines de Alfàbia**, de los daños causados a terceras personas o propiedades por cualquiera de los invitados o de los operarios de las distintas empresas que participen en el evento.

El contratante se hará cargo de posibles pérdidas, roturas y/o desperfectos que pudieran ocasionarse en las instalaciones de **Jardines de Alfàbia** durante el evento. Existe la posibilidad de contratar un seguro de

Asimismo, el cliente asumirá la seguridad de su material desde el inicio del montaje hasta la finalización del mismo. **Jardines de Alfàbia** no se hará, responsable de posibles daños, robos o pérdidas.



XII. OBSERVACIONES PARA LAS EMPRESAS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CATERING

Es obligatoria que la empresa de organización de eventos o catering disponga de un seguro de responsabilidad civil de la actividad por posibles roturas o daños materiales a los espacios a alquilar.

Queda terminantemente prohibido entrar en la casas sin permiso como también la utilización de las instalaciones del bar.

La empresa de catering se hará responsable de la recogida de toda la basura, el mismo día del evento.

En caso de que sea necesario, la empresa de catering se hará cargo del alquiler de un generador para la potencia de su maquinaria.

Las empresas de catering y de servicios podrán acceder a la propiedad a partir de las 9.00 am del mismo día del evento. En caso de que no haya ningún servicio la noche anterior, se podrá adelantar la descarga del material.

La recogida de los equipos y material se realizará a la finalización del evento y como máximo hasta las 12pm del día siguiente.

Por motivos de seguridad, queda terminantemente prohibida la tenencia o manipulación de artificios pirotécnicos en todo el recinto, entendiéndose expresamente incluidos las zonas al aire libre, debiendo responder el Contratante de los perjuicios que, en su caso, ocasionara la no observación de esta prohibición.

Cualquier tipo de montaje debe ser previamente consultado y aprobado por [Jardines de Alfàbia](#).

XIII. RESPONSABILIDADES DE [JARDINES DE ALFABIA](#)

Se hace responsable de la limpieza y mantenimiento de las zonas utilizadas antes y después, no durante del evento, y de los Servicios (WC) damas y caballeros. Agua e iluminación de la finca.



XIV. PARA MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAS

Departamento de Organización de Eventos de [Jardines de Alfàbia](#).

Contacto: Víctor Calvo.

Teléfono: 606.93.84.48

Fax: 971.61.79.34

Mail: victor@victorcalvo.com

Web: www.jardinesdealfabia.com

XV. DIRECCION JARDINES DE ALFABIA

